



Tepic, Nayarit.  
14 de febrero de 2024

[www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx)



- Hemos visto filtraciones de datos que impactan en la vida de las personas, por ello, es importante cumplir con la normativa: **Adrián Alcalá Méndez**
- El *Documento de Seguridad* permite identificar riesgos, para que no ocurran vulneraciones al principio de confidencialidad: **Josefina Román Vergara**

## INSTITUCIONES PÚBLICAS DEBEN PROTEGER DATOS PERSONALES PARA EVITAR FILTRACIONES QUE PONGAN EN RIESGO A LA CIUDADANÍA: INAI

Las instituciones públicas deben establecer las medidas de seguridad necesarias para garantizar un adecuado tratamiento de los datos personales y evitar filtraciones que pongan en riesgo la integridad de los titulares y sus familias, afirmó el Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), **Adrián Alcalá Méndez**.

En el mensaje de bienvenida al *Taller: El documento de Seguridad como herramienta en la mitigación del riesgo en la vulneración de los Datos Personales*, impartido a sujetos obligados del estado de Nayarit, Alcalá Méndez planteó que de la misma manera en que las autoridades protegen a la ciudadanía en las calles, deben garantizar su derecho a la privacidad.

“Hemos visto recientemente cómo ha habido filtraciones de datos personales que impactan en la vida de las personas, puede impactar en su integridad, en su seguridad y la de sus familias, por ello, es importante este documento y sobre todo dar cumplimiento de la normativa”, afirmó el Comisionado Presidente del INAI.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

La Comisionada del INAI, **Josefina Román Vergara**, destacó la importancia de la capacitación en materia de privacidad y protección de datos personales en todo el país, al ser temas medulares y de interés de la sociedad, y donde el trabajo de los institutos de transparencia es cuidar los derechos humanos y la vida de las personas.

“Hoy queremos posicionar el *Documento de Seguridad* (...) ya que permite identificar riesgos para que no ocurran eventuales vulneraciones, *hackeos* o violación al principio de confidencialidad; además, permite trazar una ruta de acción en un momento dado (...) Lo que buscamos es acompañarnos, trabajarlo juntos y retroalimentarnos”, explicó.

[Consulta el video #INAlaMomento](#)

En su intervención, la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, Coordinadora de la Comisión Permanente de Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia del INAI, consideró oportuna la realización del taller sobre el *Documento de Seguridad*, y recordó que el organismo garante nacional atiende permanentemente los casos de vulneración de datos personales.

“Cuando entregamos nuestra credencial, nuestro pasaporte para ingresar a cualquier lado, pues no se nos ocurre, o no sabemos, o alguien no preguntó sobre un *Aviso de Privacidad*, y entonces se desatan todas estas cosas que hemos conocido”, comentó.

[Consulta el video #INAlaMomento](#)

A su vez, la Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT, **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman**, afirmó que es prioritario que los sujetos obligados conozcan cómo se elabora el *Documento de Seguridad*; “esta herramienta nos permite tener identificadas las medidas para garantizar la confidencialidad de los datos personales que manejamos y salvaguardar la privacidad de sus dueños”, remarcó.

En su oportunidad, **Luis Gustavo Parra Noriega**, Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT y Comisionado del INFOEM, señaló que en la vida digital los datos personales se han convertido en un valioso activo, lo que conlleva a analizar el riesgo en su tratamiento. “Se debe elaborar un *Documento de Seguridad* para poder mitigarlo, administrar y, sobre todo, tener claro cuáles son las responsabilidades y obligaciones que deben cumplirse”, acotó.

**Ramón Alejandro Martínez Álvarez**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit (ITAI), subrayó que las medidas de seguridad no dependen únicamente de una persona, sino de un andamiaje jurídico que garantice la protección de los datos personales. “Con este tipo de capacitaciones se busca disminuir la incidencia de las vulneraciones que se han presentado en las instituciones y recobrar la credibilidad”, concluyó.

En la inauguración del taller también estuvieron presentes Carlos Becerra Contreras, en representación de Octavio Lara Fonseca, Secretario de Desarrollo Sustentable de la entidad; Alejandra Langarica Ruiz, Comisionada del ITAI y Coordinadora de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT; Esmeralda Ibarra Beas, Comisionada del ITAI; impartieron el taller Kenia Arroyo Muñiz, Subdirectora de Facilitación del Sector Público, y María Fernanda Hernández Enríquez, Subdirectora de Seguridad de Datos Personales del Sector Público, del INAI.

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)